



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

y para dar delos Baptismos y tener en la edad que puebr  
nola y en la ynteruzion sea aumentacion en los Abiles: Lo  
que se peticia a los demas que los son Juan y Jo de Pedro  
de murria que no esta por a vil en el Eial, y si lo esta e  
los aviles, esto fue porque tambien se oculo, y de  
pues se ad binto, y puso, por lo que haze a Lun hijo de  
Lun marz, subredio Lomimo = Andrie y Jo de Fran  
Cuepo y calla puito por Abil Fran. Jo de Julian  
clemente subredio Lomimo = y por lo que se peticia a lo  
Abiles de Juan de Benas hasta Joh Navarro, o de par  
mo Lomimo de haver ocutado la edad, y  
despues de echo el General se yncluyeron; Por lo que  
haze a la nota de los que se dice casados, se despue  
por que quando se hizo el Padrón Eial, estavan  
Eiales, y si amonitados, y quando se oyeron las Eiales  
ziones ya estavan casados; y por lo que haze a  
Juan Lopez y Jo de Bai, = Benito hermano del M<sup>te</sup>

